

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3281 LANDSTONE CAPITAL, S.A.

El Administrador Único de LANDSTONE CAPITAL, S.A. (la "Sociedad"), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2024 a las 10:00 horas, en C/ Montesa, 38, bj. 6 y 7, Madrid (28006) y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Informe de auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Asuntos varios.

Quinto.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación: los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 29 de mayo de 2024.- El Administrador Único, D. Josep Maria Parellada Ripoll.

ID: A240025661-1